LA TRAVESÍA EMPRENDEDORA
Trámites Constitución de una Sociedad

1. Certificación negativa de la denominación social

Registro Mercantil Central

On line
12,32 €

2. Escritura Pública de Constitución

Notaría

Cuenta en el banco
Escritura Pública con los Estatutos
300 €

3. Solicitud NIF provisional

Agencia Tributaria

Impreso 036/037
Plazo: 30 días desde la Escritura Pública de Constitución

4. Declaración censal Inicio de actividad

Agencia Tributaria

Impreso 036/037
Antes del inicio de actividad

5. Liquidación ITP/AJD

Consejería Hacienda de la CCAA

Modelo 600
Plazo: 30 días desde la Escritura Pública de Constitución

6. Inscripción de la empresa en el Registro Mercantil

Registro Mercantil Provincial

Plazo: 30 días desde la Escritura Pública de Constitución

7. Inscripción empresa en Seguridad Social

Tesorería Territorial Seguridad Social

Antes del inicio de actividad

8. Alta en el RETA

Tesorería Territorial Seguridad Social

Plazo: 30 días desde la Escritura Pública de Constitución
Alta Trabajadores (antes inicio servicios)

9. Licencias Apertura/Actividad

Ayuntamiento

10. Inscripción Registros Oficiales

Registro correspondiente según actividad

AEPD
OEPM
FNMT
(certidicado digital)

11. Legalización libro de visitas

Inspección Provincial Trabajo y SS

12. Comunicación Apertura Centro de Trabajo

Consejería de Trabajo de la CCAA

Trámites Telemáticos: Puntos de Atención al Emprendedor (PAE)
http://portal.circe.es/es-ES/Paginas/Home.aspx